

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

	•				
N	11	m	$\Delta$ 1	rn	

Referencia: Exp. 184498/2023. Orellana, Bruno Sebastián

### VISTO:

- La nota presentada por el Sr. ORELLANA, Bruno Sebastián en la cual solicita continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

### CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

## RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, al Sr. ORELLANA, Bruno Sebastián DNI Nº: 27.143.111, para el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2°: Registrar y comunicar.